

**Acuerdo de 9 de junio de 2021 del Tribunal encargado de valorar el proceso selectivo para el acceso a la Escala Técnica de Administración de la Universidad Internacional de Andalucía, por el sistema de promoción interna, convocado por Resolución de 16 de febrero de 2021 (BOJA nº 34, de 19 de febrero de 2021), donde se anuncia el resultado definitivo de la primera prueba de la fase de oposición y se anuncia fecha de presentación del Proyecto en que consiste la segunda prueba de la fase de oposición.**

**Primero.** – Transcurrido el plazo de tres días hábiles para la presentación de alegaciones a la relación provisional de la primera prueba de la fase de oposición, anunciada por acuerdo de 2 de junio de 2021, se ratifican las puntuaciones otorgadas en dicha resolución provisional, y que figuran en Anexo I.

**Segundo.** - Tal y como aparece recogido en el anexo I de la convocatoria de las pruebas arriba reseñadas, se establece que la segunda prueba de la fase de oposición consiste en la elaboración y presentación de un Proyecto.

Será un trabajo original sobre los contenidos del Anexo II de dicha convocatoria y su aplicación a la estructura y organización, tanto en su puesto de trabajo como al conjunto de la Universidad Internacional de Andalucía, con las siguientes especificaciones:

- Tipo letra: fuente Arial, tamaño de la fuente 11 puntos.
- Márgenes: Estándar (sup. - inf. 2,5 cm. e izq.- der. 3 cm).
- Interlineado: Sencillo.
- Extensión mínima de 40 páginas y máxima de 60, incluidas portada, índice y bibliografía/referencias.
- Presentación electrónica en formato PDF.

Los criterios generales de valoración que tendrá en cuenta el Tribunal serán:

- Grado de innovación del proyecto.
- Grado de conocimiento técnico de las materias propias del temario.
- Estructura y coherencia del documento.
- Capacidad de síntesis, integración e interrelación de distintos temas de los bloques incluidos en el programa.
- Capacidad de expresión escrita y verbal, argumentación y claridad expositiva.
- Grado de calidad en la presentación formal del ejercicio.

Los aspirantes dispondrán de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este acuerdo, para hacer llegar el proyecto al Tribunal mediante correo electrónico dirigido a [vicegerente@unia.es](mailto:vicegerente@unia.es), formalizándose a través del registro electrónico o cualquier otro medio establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace constar para que surta efectos donde proceda y conocimiento general

En Sevilla, a pie de firma electrónica  
El Presidente del Tribunal



**Anexo I**

**CALIFICACIÓN PRIMER EJERCICIO FASE OPOSICIÓN**  
CONCURSO OPOSICIÓN ESCALA TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN  
UNIVERSITARIA  
(PROMOCIÓN INTERNA)  
Resolución de 16/02/2021 (BOJA núm. 34 de 19/02/2021)

*2*22***R	BARBERO	SANTOS	ANA MARÍA	22,83
*73**9**E	CHATÍN	MUÑOZ	MARÍA JOSÉ	24,33
**77**1*N	FERNÁNDEZ	VEGA	MARÍA TERESA	23,67
***9*1*1X	GÓMEZ	CARRIZOSA	MARÍA JOSÉ	35,50
28****9*X	JURADO	MÁRQUEZ	CAROLINA	24,17
*85**9**A	RUIZ	GALLEGO	JOSÉ ANTONIO	29,50

